

**PRESIDENCIA DE LA GENERALITAT  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD  
Y RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS**

C/ De la Democracia, 77. Ciudad Administrativa 9 d'Octubre. Torre 4  
46018 VALENCIA

**INFORME SOBRE LAS ALEGACIONES EFECTUADAS POR EL CONSELL JURÍDIC  
CONSULTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA SOBRE EL BORRADOR DE  
REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULAN LOS HORARIOS DE LOS ESPECTÁCULOS  
PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, PARA  
EL AÑO 2018**

---

Habiéndose recibido en este Servicio el dictamen emitido por el Consell Jurídic Consultiu de la CV sobre el proyecto de Decreto del President, por el que se regulan los horarios de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos para el año 2018, comunicamos que han sido recogidas todas las observaciones formuladas por el referido órgano consultivo.

Valencia, 14 de diciembre de 2017  
El Jefe del Servicio de Espectáculos

Fernando Castellano Martí